



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO
"CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 14/16.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de suministro.
- b) *Descripción:* Suministro de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos, con las características señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El número de unidades a suministrar será:
 - De 700 litros: 25 unidades.
 - De 1.100 litros: 351 unidades.
- c) *Duración:* Desde la formalización del contrato hasta la suscripción del acta de recepción de los bienes objeto del suministro.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, con el único criterio de adjudicación del menor precio.

4. Presupuesto base de licitación

- a) *Contenedores 700 litros:* 188,00 euros/unidad, más 39,48 euros/unidad (IVA 21%).
- b) *Contenedores 1.100 litros:* 215,00 euros/unidad, más 45,15 euros/unidad (IVA 21%).
- c) *Presupuesto máximo:* 48.106,78 euros, más 10.102,42 euros (IVA 21%).

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha:* 08/08/2016.
- b) *Contratista:* JCOPLASTIC IBÉRICA 2000, S.L.
- c) *Descuento ofertado:* 40%
- d) *Precio del contrato:* 48.099,00 euros, más 10.100,79 euros correspondientes al IVA (21%), de acuerdo con los siguientes precios unitarios:
 - *Contenedores de 700 litros:* 112,80 euros/unidad, más IVA.
 - *Contenedores de 1.100 litros:* 129,00 euros/unidad, más IVA.

6. Plazo para formalizar el contrato: No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 9 de agosto de 2016.

LA ALCALDESA

Juana Guardiola Verdú